

Biblioteca de Historia del Poder Judicial

**José Santos
González Suárez**

Curriculum Vitae

Comité Organizador

Directorio

Estudios realizados:

Licenciado en Derecho egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL, realizó estudios de Maestría en Derecho Fiscal en la Universidad de Monterrey y la Universidad Regiomontana; estudios de Orientación en el Sistema Legal de los Estados Unidos en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C.

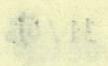
Actividades profesionales:

Prestó sus servicios en diversas áreas de las Direcciones Jurídicas de VISA (FEMSA) y CYDSA durante 15 años y a partir de 1990 se desempeñó como Socio del Despacho Rojas, González, De La Garza hasta 1997.

del Abogado que defiende en forma legítima el interés de su cliente mientras que los órganos de procuración y Administración de Justicia e incluso la Ley, son sólo el tratamiento para la consecución de tan noble fin.

dejar en la mente de los ciudadanos la idea de que la justicia es un bien que no se consigue por el delito que seguramente se repite.

Sin embargo, no dejó de pasar por alto que esta reforma obliga tanto a los órganos de Procuración como a los de Impartición de Justicia a obrar en forma honesta e imparcial, debido a que las garantías individuales siempre son factores que deben de tomarse muy en cuenta para sujetar al individuo a la acción de la justicia. En otras palabras, que la reforma no signifique para la autoridad una herramienta para colimar venganzas o rencores de quienes pretendan hacer del derecho penal un instrumento de atavismo y de venganza. Necesitamos dignificar la justicia penal en la medida en que nosotros como abogados evitemos dejarnos llevar por pasiones o sentimientos que conduzcan a malos resultados que finalmente dañarán a los delitos o a la sociedad en general. Debemos convencernos que ni la Ley ni las víctimas del delito pueden obrar como ejes o vértices de la justicia penal, la justicia penal se encuentra en las manos



Fue Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A. C., Sección Nuevo León en el bienio 1989-1991. A partir del 4 de octubre de 1997, fue nombrado Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Mil Novecientos Noventa y Nueve, 175 Aniversario de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado

Comité Organizador

Directorio

Presidente Honorario:

Lic. Fernando de Jesús Canales Clariond
Gobernador Constitucional de Nuevo León

Presidente:

Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Rector de la Universidad Autónoma
de Nuevo León

Secretario Ejecutivo:

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director de la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales y Colegio
de Criminología, UANL.

Maestro Decano de la Facultad de Derecho:

Lic. Leopoldo Peña Garza

Exdirectores

1. Lic. Federico Páez Flores
2. Dr. Arturo Salinas Martínez
3. Lic. Leopoldo Peña Garza
4. Lic. Sergio Mena Treviño
5. Lic. Pedro Treviño García
6. Lic. Genaro Salinas Quiroga
7. Lic. David Galván Ancira
8. Lic. Roberto Castillo Gamboa
9. Lic. Marco Antonio Valenzuela Barrios
10. Lic. Juan Francisco Rivera Bedoya
11. Lic. Catarino García Herrera
12. Lic. Ernesto T. Araiza Rivera
13. Lic. Alejandro Izaguirre González

Subdirectora Académica:

Dra. María del Carmen Bacca Villarreal

Consejero Maestro:

Lic. Hirám de León Rodríguez

Presidente Sociedad de Alumnos:

Juan Antonio Cantú Guajardo

Coordinación general:

Lic. Samuel Flores Longoria

Coordinación Administrativa:

Lic. Rafael Martínez Cantú

Comisiones

Académica:

Lic. Héctor S. Maldonado Pérez

Lic. Minerva E. Martínez Garza

Lic. Marco Antonio Leija

Lic. Nora Leticia Alanís Díaz

Extensión y Cultura:

Lic. Jorge Pedraza Salinas

Consejo Editorial

Lic. Helio E. Ayala Villarreal

Lic. Alfonso Rangel Guerra

Lic. Samuel Flores Longoria

Lic. Jorge Pedraza Salinas

Programación general:

Lic. Manuel Gerardo Ayala Garza

Dr. Armando Tamez Perales

Lic. Jesús Flores Treviño

Educación Continua e Investigación:

Lic. José de Jesús Hernández

Relaciones Interinstitucionales:

Lic. Hiram de León Rodríguez

Lic. Armando Tamez Moreno

Lic. Ernesto Pérez Chávez

Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza

Festejos y Relaciones Públicas:

Lic. Juanita García Aragón

Lic. Obed Renato Jiménez J.

Lic. León Héctor Flores

Lic. Alicia Martínez Aguilar

Coordinación de Informática:

Ing. Manuel Barragán Codina

Departamento de Imprenta:

Lic. Julián Maldonado Espinosa

Lic. Cecilia Tomasichi Gutiérrez

Maestros asesores:

Lic. María Teresa Herrera Tello

Ing. Gerardo Garza Sada

Lic. Oscar J. Adame Garza

Profra. Lucilda Pérez S.

Profr. y Lic. Guadalupe Rodríguez

Lic. Alfonso Rangel Guerra

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle

Lic. León A. Flores

Lic. Carlos Francisco Cisneros Ramos

Profr. y Lic. Ismael Vidales Delgado

Lic. José Roberto Mendirichaga

Lic. Odeb Renato Jiménez Jáuregui

Lic. Carlos Polo Rodríguez

Lic. Carlos A. Salas Silva

Lic. Jesús Montaña García

Lic. Gilberto González Rodríguez

Mil Novecientos Noventa y Nueve:

175 Aniversario de la Primera Cátedra de

Derecho en el Estado

Comité Organizador Director

Indice

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León Lic. Helio E. Ayala Villarreal	11
Texto de la Conferencia del Lic. José Santos González Suárez.....	15
Reformas a los Artículos 16 y 19 Constitucionales.....	17
José Santos González Suárez Currículum Vitae.....	33
Mil Novecientos Noventa y Nueve. 175 Aniversario de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado, Comité Organizador Directorio.....	35



Indice

Ofrecimiento 11
175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León
Lic. Helio E. Ayala Villareal 11
Texto de la Conferencia del Lic. José Santos González Suárez 15
Reformas a los Artículos 16 y 19 Constitucionales 17
José Santos González Suárez 33
Cumplum Vitar 33
Mil Novecientos Noventa y Nueve. 175 Aniversario de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado. Comité Organizador Directorio 35

REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 16 Y 19 CONSTITUCIONALES, de José Santos González Suárez, Cuaderno Conmemorativo 6, publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se terminó de imprimir en los Talleres del Departamento Editorial de la misma, en junio de 1999, año de la conmemoración del 175 Aniversario de la Impartición de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado. La edición de 1,000 ejemplares fue coordinada por Samuel Flores Longoria. Coordinación Administrativa, Rafael Martínez Cantú. Departamento Editorial de la Facultad, Julián Maldonado Espinosa. Diseño de portada, Rodolfo Leal Herrera. Supervisión: Alicia Martínez Aguilar e Irma Cecilia Tomasichi Gutiérrez.

Junio / 1999

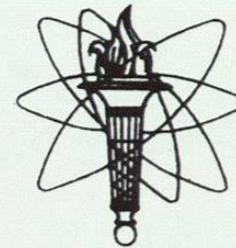
Administración 1997 - 2001

LIC. HELIO E. AYALA VILLAREAL
DIRECTOR



Biblioteca Magna Universidad UNL
1999-01-01

REFORMAS A LOS ARTICULOS 18 Y 19
CONSTITUCIONALES de José Santos
González Suárez. Cuadernito conmemorativo
B. publicación de la Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Colegio de Criminología
de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
se terminó de imprimir en los Talleres del
Departamento Editorial de la misma, en junio
de 1999, año de la conmemoración del 175
Aniversario de la fundación de la Primera
Catedra de Derecho en el Estado. La edición
de 1,000 ejemplares fue coordinada por
Samuel Flores Lugo. Coordinación
Administrativa, Rafael Martínez Cantú.
Departamento Editorial de la Facultad, Julián
Maldonado Espinosa. Diseño de portada,
Roberto Leal Herrera. Supervisión: Alicia
Martínez Aguilar e Irma Cecilia Tomasiotti
Gutiérrez.



"Alere Flammam Veritatis"

Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología

Junio / 1999

Administración 1997 - 2000

LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL
DIRECTOR



Mil novecientos noventa y nueve
175 Aniversario de la Primera Cátedra
de Derecho en el Estado